



Garage y taller de reparaciones para toda clase de automóviles con inmenso surtido de piezas de repuesto de todas marcas. Concesionario exclusivo para la provincia de los productos de la General Motors. Camiones transporte Almacén de Licores, Leña y Serrín. Ventas de aceites para autos.

PEDRO HERGUETA

Ruiz Zorrilla, 1 SORIA Teléfono, 135

Próximo a recibirse los nuevos modelos Chevrolet, los que han de despertar el entusiasmo en el mundo entero a todo el entusiasta del automóvil y de buen gusto. El nuevo Chevrolet es una gran sorpresa nunca vista con sus seis cilindros, grandes reformas en la carrocería que le hacen ser el preferido por todo el público inteligente y lo más de admirar es que sus precios serán casi los mismos que los de hoy a pesar de todas sus grandes reformas.

Otra gran revolución será entre todos los industriales la nueva camioneta Chevrolet con seis cilindros, chasis reforzado y ruedas 32 por 6 para una tonelada más que la anterior y su precio con poca diferencia.

Si con los cuatro cilindros y más pequeño triunfó entre todas las marcas no es menos de esperar que al aparecer la nueva seis cilindros el triunfo no se lo quitará nadie.

No comprar sin visitar esta exposición y consultar precios y facilidades.

de él no es de extrañar que en un caso de incendio deje de aportar su esfuerzo físico en la proporción que puede hacerlo dedicándose exclusivamente a él.

Claro que se podrá argumentar que todos los días no hay incendios, es verdad, pero lo que si puede hacer este personal es de vez en cuando realizar pruebas en lugares apartados de la localidad, a fin de que su labor sea en momentos precisos lo activa que el caso requiere y a fuerza de práctica llegar a constituir un poderoso auxiliar para estos lamentables casos como lo está exigiendo actualmente la capital.

Medida es esta que por su gran importancia no basta exponerla en un articulo. Cuanto el Ayuntamiento haga en favor de la misma hallará la justa aprobación de todos los sorianos. Por eso envío a usted este articulo y creame sinceramente que daría con sumo gusto todas las plumas que guardo a cambio de la que me ha servido para confeccionar estas líneas si no llegan a descansar en terreno infértil.

Juan de Garray.

Suscripción al homenaje al General Primo de Rivera.

Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Soria.

Suma anterior 3.544,55.

Sr. Presidente, 2; Vicepresidente 1.º, 1; Vicepresidente 2.º, 1; Secretario, 1; Tesorero, 1; Contador, 1; Bibliotecario, 1; Vocal 1.º, 1; Vocal 2.º, 1; Conserje, 1; D. Julio Chicote, €50; Florentino Millán, 0,50; Ricardo Corchón, 0,50; Balbino Blanco, 0,50; Angel Romera, 1,50; Julián Romera, 1,50; Florentino Delgado, 0,50; Ignacio Fraile 0,25; Gerardo García, 1; Eloy Rodrigo, 1; Tiburcio Millán, 0,50; Elías Terrel, 1; Pedro Utero, 1; Pedro Benedí, 2; Fausto Comas 2; Antonio Utero, 1; Clemente Diez, 2; Daniel de León, 1; Rufino Lafuente, 1; Marcos Ruiz, 0,50; Pantaleón Tolmos, 0,50; Cándido Viñuesa, 0,50; Luis Bartolomé, 1; Hermenegilde Blanco, 1; Eusebio nito, 0,50; Juan Antonio González, 0,25; Emilio González, 0,50; Julián de Miguel, 1; Mariano Sotillos, 1; Esteban Ortiz, 0,50; Donato García, 0,50; Anastasio de San Nicolás, 1; Primo Marco, 2; Dámaso San Miguel, 1; Hipólito Martínez, 1; Joaquín Iglesias, 5; Benigno Manrique, 2; Inocente Morales, 2; Julio Pérez Rioja, 1; Lucas del Río, 0,50; Pedro Ramos, 1; Nicanor Romero, 0,50; Tomás Giménez, 0,50; Pascual Llorente, 0,50; Julián Alonso, 0,50; Teodoro González, 0,50; José García, 2; Francisco García, 0,50; Antonio de Marco, 2; Serafin Marco, 0,50; Aquilino Ruiz, 1; Felipe Nerí, 1; Mariano Lainez, 1; Francisco Chamarro, 1; Eduardo Martínez, 3; Antonio Tejero, 1; Eusebio Heras 1; Marcelino Ruiz, 0,25; Dioscorides Ruiz, 0,25; Félix García, 1; Felipe Alonso, 2; Pedro Hergueta, 0,50; Anaeto Pando, 1; Juan Ortega, 1; Marcelo Bravo, 0,50; Juan Sanz, 0,50; Agustín Martínez, 1; Manuel Herrero, 0,50; Jesús Ramón, 0,50; Federico Ortega, 2; Gregorio Moreno, 0,50; Galo Gómez, 1; Cristóforo Hernández, 0,50; Pedro Cerezo, 0,50; Conrado González, 0,50; Felipe Ruiz, 5; Teodoro Andrés, 0,50; José Lenguas, 3; Patricio Martínez, 5; Ildefonso García, 2; Aquilino de la Iglesia, 2; Nicolas Hernández, 2; Cirilo Sanz 1; Angel Francisco Ciriano, 0,50; Calixto Lallana, 1; Manuel García 2; José Borque, 0,50; Sebastián Vera, 0,50.

Total 3.657,05.

En la Audiencia.

El crimen de Ojuel.

Al cerrar nuestro número anterior comenzaba la segunda sesión de la vista de la causa por asesinato contra Gabriel Ciria Morales, José Lucas Huerta y Bonifacio Muñux con la misma expectación y asistencia de público que en la mañana.

Por haberse sentido enfermo el Teniente Fiscal D. Vidal Gil actúa el Fiscal D. Luis Sanz Sandoval.

Constituido el Tribunal comienza a practicarse la prueba propuesta por el Ministerio público dando comienzo por la prueba pericial que a continuación reseñamos.

Dictámen médico

D. Valentín Guisande médico de esta capital que al ocurrir los hechos actuaba como forense y don Conrado Arciniega titular del distrito en que aquel se cometió dicen: Que practicaron la autopsia del cadáver de un hombre de constitución normal, de unos 40 años de edad, no identificado y al que se le conocía por el colchonero. Se da lectura al informe que emitirán en su día, en el que se describen las diversas y numerosas heridas que el cadáver presentaba.

A preguntas del Sr. Fiscal dicen que de todas las heridas no eran mortales más que las fracturas de cráneo, pues las demás eran leves y curables dentro de los 15 primeros días a excepción hecha de una incisa penetrante de labio que hubiera necesitado mayor tiempo de curación.

Que es de creer recibiera los golpes el interfecto estando echado. Que pudo producirse Schot traumático, pero no lo pueden asegurar y explican como se produce este.

Que las heridas que produjeron la muerte, fueron causadas por un cuerpo contundente, grueso y estriado, pero no con la vara que se les exhibe y que obra como pieza de convicción. Que es casi seguro que no se produjeron con martillo ni mazo y por un solo instrumento pues la fractura irradiada en tres no pudo producirse por varios. Que después de recibido el golpe que produjo la fractura es seguro que el agredido no pudo andar y que la muerte sería rápida.

A preguntas del abogado Sr. Posada dicen que el miedo puede poner a una persona pero no en el caso de no defenderse. Que la fractura irradiada fué producida por un solo golpe y pudo ser con una tranca. Que las heridas que así se produjeron eran mortales y que la muerte sobre vendría a los pocos minutos.

Que en diversos tiempos una misma persona puede manejar la tranca y la vara, pero nunca simultáneamente.

A preguntas del letrado Sr. Arjona dicen que la muerte debió producirse unas tres horas después de la cena.

Y a nuevas preguntas del señor Fiscal dicen: Que creen que el interfecto no perdería el conocimiento en el momento de recibir los golpes y que cabe la posibilidad de que en algunas de las lesiones de que se trata fueran producidas dos por un solo golpe.

PRUEBA TESTIFICAL

Esteban Hernández Sancho Tenía posada en el pueblo de Ojuel en el tiempo que ocurrieron los hechos y dice que en las primeras horas de la mañana del día 9 de agosto último llegó a su posada un individuo desconocido que dijo que iba a hacer colchones tomó una gaseosa y se marchó vol-

viendo sobre las siete de la tarde en que mando que le hicieran unas patatas para cenar. Que cenó y cuando llegaron los demás obreros se retira a un lado de la mesa para que pudiera verificarlo estos y entonces entablo conversación con el hijo de Gabriel Ciria al que preguntó como se llamaba costándole este como le puso el cura. Que habieron de que el colchonero era brujo o hechicero y que si sabía hacer mal y que entonces el Gabriel Ciria le dijo que como a él le hiciera algún daño le daría más cuchilladas que agujeros tenía una criba en cuyo momento la mujer del testigo le dijo a Gabriel que no le hiciera caso.

Que sobre las 9 ó 9 y media se marchó a dormir al casillo Bonifacio Muñux y a las habitaciones de la casa del piso alto el hijo de Gabriel.

Que el colchonero quería marcharse a dormir a las eras y salió volviendo a decir que la noche estaba muy oscura indicándole entonces el testigo que se acostara en el casillo contiguo en cuyo momento se encontraban en el portal de la posada Gabriel Ciria y José Lucas.

Que sobre las 11 se marchó acostar diciéndoles que eran las 11 y que ya era de acostarse a lo que replicó el Gabriel que como si fueran las 12; que el testigo se retiró y quedaron en el portal los dos dichos y José Tutor y que la costumbre de acostarse todas las noches era sobre las 10 y media.

A preguntas del Abogado señor Posada dice que los tres se quedaron bebiendo vino y que después no sabe lo que pasaría.

Que él no oyó nada respecto a que el día siguiente el colchonero pararía las mulas de Gabriel. Que hacía algunos días había cambiado a Gabriel una navaja pequeña, la que perdió éste días antes de llegar el colchonero.

A preguntas del letrado señor Arjona manifiesta que el no tiene declarado que Gabriel se levantara cuando la conversación a que antes se ha referido en actitud agresiva contra el colchonero, ni tampoco que mediara José Lucas para evitar la cuestión ni que fuera él el que mandara al colchonero a dormir a las eras, (se lee su declaración y se le señala la contradicción) pero insiste en las manifestaciones que hace en el acto y a preguntas del señor Sánchez Malo asegura que el casillo estaba sin cerrar con llave.

Que allí había bastantes palos, que los aprovechaban los trabajadores para el trabajo; que por lo tanto estaban a la vista y que cree que el palo con que se causó la muerte era grueso o por lo menos lo era el que le faltó y hechó de menos a raíz del suceso.

Eusebio Carramiñana

Este testigo no comparece y a instancias del señor Fiscal se leen sus declaraciones, de las cuales es lo más saliente que en la noche de autos en la conversación que tuvieron en la posada dijeron que el colchonero era brujo y podía hacer que a la mañana siguiente se pararan las mulas de Gabriel Ciria, diciendo entonces éste, que como le sucediera esto o algún daño le daría más cuchilladas que agujeros tenía una criba y que cree por lo que le refirió Bonifacio Muñux que los que agredieron al colchonero fueron el Gabriel y José Lucas, el tuerto.

María Sanz Miguel

Es esposa del posadero Esteban

COMENTARIOS

Soria se transforma

A D Eloy Sanz Villa

No es esta la primera vez ni será la última, que mi pluma trabaje para hablar de Soria, llevo muchas gastadas en esta tarea de escribir y cada vez que una me haservido para cantar a esta bendita tierra la extraigo del portaplumas y con una delicadeza igual que la que empleamos para guarda una alhaja la guardo en una cajita.

De vez en cuando cojo esta y me dedico a contar las plumas que llevo guardadas. Cuando las he acabado de contar lo hago de nuevo, y despues de una pausa me pongo a pensar y me digo.

Oye Juan de Garray? crees que son suficiente las veces que has hablado de Soria y de sus necesidades.

Y despues.
No es suficiente; nunca será suficiente y por lo tanto debes hacer más mucho mas coge otra pluma y escribe, hombre escribe. Soria necesita esto y debes brindar tu apoyo porque lo consiga.

Y al poco rato cojo otra pluma y la sumerjo en el tintero veremos lo que el líquido estampa.

**

Cierto que de pocos años a esta parte la capital ha experimentado una gran mejora en las edificaciones. Magníficas casas van alzándose con gran periodicidad en los sitios céntricos de la capital, y es lástima que la construcción en pequeña escala no supere a la de primer orden, por algunos entorpecimientos que existen para poder edificar, siendo tan necesaria como lo es ahora, por el aumento de población sufrido con el establecimiento de negocios empresas y el suyo propio.

De sobre sabemos que las necesidades de una provincia no pueden ser satisfechas todas de una vez, no por que esto sea imposible sino porque siempre hay alguna

a la que no da lugar fijar la atención. El año pasado por esta misma época se llevó a cabo el establecimiento de reformas en el alcantarillado y todos hubimos de agradecer esta nueva mejora que con otras iba dando a Soria un nuevo aspecto progresivo.

En uno de mis frecuentes y últimos viajes he visto notablemente modificado el paseo de la Dehesa (perdone no exprese su nombre actual, pues a los de ahí nos cuesta trabajo decirlo) y al que ha decir verdad he puesto mis reparillos.

¡Maldita manía de nunca estar conformes con lo que los demás hacen! ¡qué quiere usted!

Han ganado, mejor dicho hemos ganado, porque los beneficios han de ser patrimonio de todos, en el servicio telefónico. La plaza Mayor renovó recientemente (entiéndase) su puntiagudo pavimento por una excelente capa de asfalto que despues se ha prolongado colado adelante.

Ir exponiendo las mejoras habidas en la capital sería tarea penosa y trabajo hecho en balde; mejor que hablar de ellas es contemplarlas. Lo interesante en este momento es pensar en las que deben otorgársele. Y como a mi juicio la que merece más atención es la del servicio de incendios voy a ocuparme de ella.

De un lado el aumento de riqueza urbana, de otro las vastas extensiones de pinares con que cuenta la provincia, son a mi juicio, motivo suficiente para ir pensando en una pronta mejora.

Hora es pues de que ese amplio local de la Plaza Mayor sea ampliado y dotado de un extenso material de extinción como el de Soria está necesitando, al tiempo que un personal dedicado exclusivamente a esta clase de socorro, pues si al que se emplea en el mismo se le obliga a una jornada diaria fuera



CITROËN

ha revolucionado el mercado con sus nuevos modelos de 6 y 4 cilindros

CITROËN

es un coche de alto rango a precio económico

Agencia

Juan Brieva Cabriolets, Berlinas, Conducciones Interiores de 5 y 6 plazas, Turismos, Camionetas de 500, 1.000 y 1.500 kgms. Se admiten coches para su exposición y venta

VENTA A PLAZOS

STOK DE PIEZAS DE RECAMBIO

y dice a preguntas del señor Fiscal, que el día 10 de agosto último fué hallado muerto en las eras de Ojuel, por la mañana, el colchonero.

Que este el día anterior se presentó en la posada, por la mañana, tomó una gaseosa y se marchó no volviendo hasta el atardecer que le dijo que le hiciera un puchero de patatas que le sirvieron de cena y cuando estaba terminado ésta, llegaron los de las obreros a cenar también, haciendo sitio aquel en la mesa.

Que allí se suscitó una discusión sobre si el tal colchonero hacía embrujamientos o hechicerías, siendo cierto que el Gabriel Ciria dijera que como le pasara algo a las mulas le daba más cuchilladas que agujeros tenía una criba y también que el hijo de Gabriel al preguntarle el colchonero que como se llamaba, le contestó que como le puso el cura.

Que como estaba entrando y saliendo a la cocina para servir la cena, no sabe quien comenzara la discusión. Que el primero en marchar a dormir fué Bonifacio, al casillo, y después el hijo de Gabriel arriba, quedando reunidos el colchonero, Gabriel Ciria y José Lucas, y que éstos dormían en el piso superior de la casa.

Que del suceso se enteró porque a la mañana siguiente se presentó el Alcalde y la dijo que no saliera nadie de la casa porque había aparecido un hombre muerto en las eras, lo que ella comunicó a los hoy procesados y a los demás que en la casa había.

Que aquella mañana Bonifacio Muñux le dijo que durante la noche se habían presentado el José y el Gabriel despachando de allí al colchonero y como no se quería marchar le pegaron; que él había pasado mucho miedo y que des pues querían hacer cuenta de los jornales para marcharse (por haber contradicciones con lo declarado en el sumario se lee a instancias del Sr. Fiscal su declaración.) Que el colchonero o quería dormir en la casa y como le dijeran que no había sitio se marchó para dormir en las eras, pero volvió enseguida diciendo que la noche estaba muy oscura, por lo que la testigo le indicó que podía dormir en el casillo donde estaba Bonifacio solamente.

A preguntas de las defensas dice que durante la conversación de la cena si hubiera habido lucha ella se tenía que haber enterado. Que se marchó a dormir entre las diez y media y las once y que Bonifacio el Rojo por la mañana estaba verdaderamente afectado con mucho miedo, pero que ni le dijo que ocultara lo que le había contado por lo que ella lo refirió al Juzgado.

Pablo Diez Ledesma

A preguntas del Ministerio público dice que cenó en la posada de Ojuel la noche anterior a encontrarse muerto un hombre en las eras, realizando la cena con su compañero de trabajo llamado Ricardo y un individuo que decían era colchonero.

Que estando terminando de cenar llegaron otros obreros y se retiraron de la mesa para que éstos pudieran también cenar, estando entre éstos los tres procesados.

Que el Gabriel Ciria para saludar al colchonero le dijo ¿qué hay mal colchonero? a lo que contestó éste, yo soy bueno o malo según la lana que trabaje. Que después

dijeron que si éste era brujo y que para demostrarlo al día siguiente pararía las mulas del Gabriel diciendo que como a él o a sus mulas les ocurriera algún mal, le daba más cuchilladas que agujeros tenía una criba, en cuyo momento la posadera María le dijo a Gabriel que se dejara de tonterías.

Que la conversación de que hace mérito la sostuvieron Gabriel y el colchonero que parecían se conocían anteriormente.

Que sobre las nueve se marchó a acostar, haciéndolo también el Ricardo y el hijo de Gabriel.

Que a la mañana siguiente, pronto, subió María llorando y diciéndoles que no salieran de casa, pues así lo había ordenado el Alcalde, porque había aparecido muerto en las eras un hombre, y que al recibir tal recado, dicho Gabriel Ciria y el José Lucas el tuerto, no dijeron nada, pero después el primero dijo al segundo, pues si está muerto lo tendrán que enterrar, pero que si observó el testigo que el Gabriel estaba cambiada, tenía cara más extraña.

Ricardo González

No ha comparecido y a instancias del señor Fiscal se leen las declaraciones que tiene prestadas que es parecida a la del testigo anterior, si bien este testigo declaró que oyó decir a Gabriel que el colchonero era brujo y lo iba a matar, pues paraba los carros en la carretera.

José Tutor Jiménez

A preguntas del Sr. Fiscal dice que estaba en la posada de Ojuel en la fecha en que se desarrollaron los hechos y cuando fueron a cenar la noche del 9 de Agosto, se encontraron en ella al colchonero, el cual preguntó a un hijo de Gabriel Ciria que cómo se llamaba, contestándole que a él no le importaba. Que se suscitó conversación sobre si tal colchonero era brujo y sabía dar mal de ojo, no sabiendo quien provocara esta conversación que el Gabriel dijo que no lo creía y entonces el colchonero replicó, pues para demostrarlo iba a parar al día siguiente el carro y las mulas de Gabriel aún cuando no fuera más que un cuarto de hora, a lo que contestó aquél que si a él o a sus caballerías les sucedía algún daño le daría más cuchilladas al colchonero que agujeros tenía una criba, levantándose en actitud agresiva, interponiéndose e interviniendo para apa-

cigar José Lucas el Tuerto, y que tanto éste como el Gabriel dormían en el piso superior de la casa. Que en el portal de ésta después de cenar quedaron el Gabriel, el José, el colchonero, Esteban el posado y el testigo hablando de curas.

Que el dicho colchonero intentó que se a durmiera en el portal y le dijeron que no porque podía ser pisado por alguna caballería decidiendo entonces marchar a dormir a las eras y marchando volvió al portal diciendo que la noche estaba muy oscura por lo que se marchó a dormir al casillo inmediato, en el cual estaba Bonifacio, el Rojo, echándose el testigo en el mismo portal en su petate. Que poco después vio salir a la calle a José Lucas y poco después a Gabriel Ciria el que dijo que iba a hacer sus necesidades, no sabiendo cuándo regresarían porque se durmió. Que le despertaron estos y el Bonifacio diciéndole que se fuera a beber vino para beber, lo que quiso hacer alegrándose que no era hora de beber continuando echado y oyendo decir a José Lucas el Tuerto, «pues yo le he dado para que no le falte frío» a lo que dijo Gabriel Ciria: «pues yo le he dado uno que no sé cómo le irá» y que aún cuando no puede decir a hora que sería, si puede asegurar que esto sucedió después de las 11 de la noche. Que es cierto que antes de salir «el Tuerto» estuvo probando la resistencia de una vara que doblaba apoyando uno de sus extremos en el suelo, pero no recuerda que habrían de liquidar los jornales y marcharse.

A preguntas del Sr. Posada dice que cuando prestó la declaración que queda expresada lo hizo bajo la impresión de que Gabriel Ciria le acusaba al testigo como autor de la muerte, pues así se lo dijo alguien a quien debía dar crédito y que Gabriel Ciria que había estado a su servicio le tenía en buen concepto.

Contestando al Sr. Arjona dice que desde que el posadero Esteban le dijo que ya era hora de irse a dormir hasta que se marcharon transcurrió como un cuarto de hora y que José Lucas que ha estado a su servicio nunca le ha tenido por pendenciero, sino todo lo contrario.

Y a nuevas preguntas del señor Fiscal añade que aún cuando las declaraciones las hizo bajo la impresión de que se le acusaba dijo la verdad de lo ocurrido y de lo que él sabía.

Pablo Tutor Orte

A preguntas del señor Fiscal dice que es padre de José Tutor. Que el año anterior tenía a su servicio a José Lucas y a Gabriel Ciria. Que el 8 de Agosto estuvo en el pueblo de Martialay, donde el testigo vive, el colchonero, haciendo colchones en su casa y al terminar dijo que se marchaba a Ojuel. Que el tal colchonero iba muchas veces por Martialay. Que aún cuando en este pueblo no hizo nunca nada malo cree que era algo randa y que en una ocasión le echaban la culpa de haber sustraído unas patatas.

Que el testigo la última vez que estuvo en Martialay le dijo que se decía que era brujo, a lo que contestó que eso solo lo creían los tontos y que parecía mentira que el también lo creyera.

Que el día 10 del mismo mes de agosto, marchó el declarante a Ojuel a dar vuelta a sus carros y se enteró de que había aparecido muerto un hombre en las eras, identificando él el cadáver como el del colchonero.

Que Bonifacio Muñux el Rojo le contó al mediodía que había pasado más miedo que los emparedados, pues la noche anterior se habían presentado en el casillo José Lucas y Gabriel Ciria y comenzaron a dormir paños al colchonero y creyó que iban a hacer igual con él.

Que también le dijo el Rubio que había oído que el Lucas le dijo a Gabriel, dejame que tu ya le has dado bastante y yo lo remataré y que le habían pegado con una vara de la que usan los picapedreros, añadiendo el dicho Rubio que Gabriel era el que había matado al colchonero.

A preguntas del defensor señor Posada dice que el Rubio era criado del testigo a jornal. Que cuando declaró le dijo una persona que le merecía enterero crédito que dijera lo que supiera porque trataba de cumplir neto en el proceso a su hijo José, lo que necesariamente le produjo la natural impresión.

Contesta al letrado señor Arjona diciendo que a José Lucas nunca le ha tenido por pendenciero sino que por el contrario cuando había alguna cuestión si intervenía era para apaciguar y terminarla.

Y a preguntas del abogado señor Sánchez Malo, expresa que el Bonifacio le hizo todas estas manifestaciones espontáneamente, sin que le hiciera ninguna indicación respecto a que ocultara lo que le había referido.

Prueba testifical de la defensa de Gabriel Ciria Morales.

Comparecen los testigos Manuel Cabrerizo, Secretario del Ayuntamiento de Tardajos y los vecinos de este pueblo Sergio Lorente, Pedro Blázquez y Fausto Lacarta Hoz, los que manifiestan a preguntas del Sr. Posada, que hace muchos años que conocen al Gabriel Ciria, al que consideran como buen sujeto, buen esposo, buen padre y buen vecino; que nunca ha sido pendenciero ni tiene antecedentes alguno en su contra.

A los demás testigos propuestos renuncia la defensa.

Prueba testifical de la defensa de José Lucas «el Tuerto»

León Marco García

A preguntas del defensor señor Arjona dice: Que tenía una parva el día de autos en las eras de Ojuel en una que estaba separada por unos cuarenta y tantos metros de la en que apareció el cadáver del colchonero. Que cree que en la era de su propiedad, a guardar los frutos se quedaba su hijo Florencio, no sabiendo si éste estaría acompañado de algún perro.

A preguntas del señor Fiscal dice que recogen según pueden las cebadas o los trigos y que se suelen quedar personas a dormir en las eras a cuidar los frutos cuando ya tienen los cereales limpios y amontonados.

Florencio Marco Herrero

A preguntas del defensor señor Arjona dice: Que la noche de autos estuvo durmiendo en las eras de Ojuel a unos 44 pasos de la en que apareció el cadáver del colchonero.

Que no sabe si estaría con él el perro que tiene pues si bien cuando fué iba con él, no sabe si después se marcharía a casa y que durante la noche no observó nada que le llamara la atención.

Cecilio Esteban Camacho

A preguntas del mismo letrado Sr. Arjona dice que estando viviendo en el pueblo de Veilla de Medinaceli y coincidiendo la estancia de un colchonero en él, le faltó una americana en la cual te-

nia varios documentos y una fotografía.

Se le ponen de manifiesto los documentos y la fotografía que hay unidas al sumario y dice que son los mismos que le faltaron y los reconoce como de su propiedad pero que no puede asegurar si le sería sustraída la americana y los documentos o si la dejaba en alguna de sus fijas y allí la recogería alguien.

Y que nunca se pudo saber de qué pueblo era dicho colchonero ni cómo se llamaba.

Fernanda Ballano

Esta testigo no comparece y el defensor señor Arjona solicita se dé lectura a su declaración obrante en el sumario, en la que dice que el colchonero se hospedaba en su casa de la que tuvo que despedir porque era pendenciero y de mala conducta.

Que nunca pudieron averiguar cómo se llamaba y le conocían por el Dios de todos los pueblos, porque no se sabía ni cómo se llamaba ni de dónde era.

PRUEBA DOCUMENTAL.

Las partes dan por reproducida toda la propuesta en sus respectivos escritos y en este momento el señor Fiscal hace constar que en vista del resultado de la prueba practicada en el acto del juicio oral tiene que modificar el escrito de conclusiones provisionales anticipando que retira desde luego la acusación que sostenía contra Bonifacio Muñux Viana (a) el Rojo por lo que solicita de la Sala su libre absolución y su inmediata libertad.

Son las 8 y cuarto de la noche y la sala acuerda la suspensión del juicio hasta las 11 de la mañana del siguiente día.

Modificación de conclusiones

La sesión de la mañana del siguiente día comienza dando lectura al escrito que ha dirigido a la sala el Fiscal D. Luis Sandoval en el cual se hace constar que modifica sus conclusiones prisionales en el sentido de calificar los hechos del delito de homicidio previstos y castigado en el artículo 515 del Código penal vigente, cuyos preceptos como más beneficiosos para los reos son los aplicables y responsables del delito por convenio tácito para cometer el crimen los procesados Gabriel Ciria Morales y José Lucas Huerta, el Tuerto, apreciando la circunstancia agravante 8.ª del artículo 66 de tal código o sea la de noturnidad y solicita se imponga a cada uno de los dos dichos procesados la pena de veinte años de presidio de reclusión si el tribunal cree procedente la sustitución de pena; inhabilitación absoluta durante la condena y pago de dos terceras partes de costas procesales debiendo abonar a los herederos del interfecto luego que conocidos 20 000 pesetas en concepto de indemnización.

Retira la acusación contra Bonifacio Muñux solicitando su libre absolución y solicita se declare de oficio la otra tercera parte de las costas procesales.

La defensa de Gabriel Ciria eleva a definitivas las que en su día formulara, solicitando la libre absolución de aquél por no haber tenido participación en el hecho que se persigue.

Y la del José Lucas también eleva a definitivas las suyas, en las que expresa que su defendido solamente si se comprobara en el juicio oral sería responsable de un delito de lesiones o en otro caso de una falta de lesiones porque las que él pudo causar fueron leves y pudieron curar dentro de los 15 primeros días, absolviéndole libremente del delito que se le acusa pues niega que tuviera intervención en la muerte del colchonero, cuyo hecho en manera alguna puede constituir el delito de asesinato ni concurrir en él circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Y la defensa del Bonifacio Muñux se retira del estado toda vez que su defendido al retirar la acusación el Ministerio público se halla ya en libertad.

Grandes almacenes de Madaras
SERRERIA MECANICA
 Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo
VINOS AL POR MAYOR
 (Previo aviso se sirve a domicilio.)
 Exportación a provincias con camiones de la Casa
Domingo Modrego
 Tejera, 32. SORIA Teléfono, 41.

Informe del señor Fiscal

Comienza el que bien podemos calificar de brillante y razonado informe, el Fiscal de la Audiencia don Luis Sanz Sandoval, dedicando párrafos sentidísimos a la memoria del hombre que apareció muerto el 10 de agosto en las eras del pueblo de Ojuel, que ni siquiera nadie habrá elevado una oración al cielo por su alma, toda vez que no ha habido persona alguna que por él haya preguntado, pues no obstante el tiempo transcurrido y las numerosas diligencias que se han practicado ni siquiera ha podido averiguarse quién era, cómo se llamaba, en qué sitio había nacido ni quiénes fueran sus familiares.

Solamente se sabe que tenía el oficio de colchonero y alrededor de este hombre sólo existe la leyenda de que era brujo hechicero, que sabía hacer mal de ojo, leyenda que quizá contribuyó a que muriera violentamente y que pone de manifiesto la incultura de los que todavía creen en cosas tan absurdas.

Dice que para él, no existe la menor duda de que los procesados son los autores de la muerte del colchonero, y que entre los dos uno convino acuerdo rápido para consumir el delito.

Paso a paso siguió la prueba practicada tanto en las diligencias sumariales como en el juicio oral prueba dice concluyente cada una de las que ha puesto de manifiesto el que los dos procesados son responsables de aquella muerte, y va es presando los cargos contenidos en cada una de aquellas pruebas, en todas y cada una de las declaraciones prestadas por los procesados y testigos en el acto del juicio oral.

Razona los motivos que le han llevado a modificar sus conclusiones lamentando que en las nebulosidades del sumario en el cual no hay más que sombras y vaguedades, que por las razones que expone no han reflejado aquella verdad que en un suceso como éste debe tenerse en las primeras 24 horas y que desde luego tiene la convicción de que hubiera enormemente agravado la responsabilidad de los procesados a que acusa el cumplimiento de su deber y en nombre de la Sociedad y de la Ley.

Refiriéndose al dictamen médico dice que tampoco los peritos fueron explícitos y sus manifestaciones fueron de sombra, de vaguedad, lo que ha hecho que no pueda definirse claramente el hecho cometido como constitutivo del delito de asesinato.

Se ocupa de la participación que cada uno de los procesados tuvo en el hecho, del concierto tácito para cometerlo, por lo que no tiene más remedio que considerar de él, autores a los dos.

Justifica el por qué retiró la acusación contra el que en un principio consideró cómplice.

Define la circunstancia agravante de nocturnidad y el por qué no tiene más remedio que apreciarse al sancionar el hecho cometido y después de un brillante párrafo en el que execra el crimen y el por qué se cometió; termina solicitando de la Sala dicte una sentencia condenatoria contra los procesados, condenándoles a las penas que para ambos solicita en su escrito de conclusiones definitivas.

Terminado el informe que mereció justos elogios, en vista de lo avanzado de la hora, se suspende la continuación del juicio hasta las 5 de la tarde.

Falta de espacio nos impide publicar los informes de los Abogados Sres. Posada y Arjona, que desde luego por el gran interés que encierran insertaremos en el número próximo.

La sentencia.

Adelantamos para conocimiento de nuestros lectores, que en la mañana de hoy ha sido publicada la sentencia dictada en este juicio, por la cual se condena a los dos procesados Gabriel Ciria Morales y José Lucas Huerta (a) el Tuerto, a la pena de 16 años de prisión a cada uno de ellos, inhabilitación absoluta durante la condena y pago de dos terceras partes de costas procesales e indemnización de 20.000 pesetas a los he-

rederos del interfecto, luego que sean conocidos.

Declara la Sala que los hechos que sanciona son constitutivos de un delito de homicidio definido en el artículo 515 del nuevo Código Penal, en cuya comisión ha concurrido la circunstancia agravante 3.ª del artículo 66 de aquel Cuerpo legal, o sea la de nocturnidad, y responsables a los dos procesados por concierto para cometer el delito.

Gran Bar Reglero

El Gran Bar Reglero instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café exprés; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género.

El Gran Bar Reglero garantiza en todo momento la procedencia de sus licores de categoría.

Valdespino, (Jerez Quina y Amontillado).
Coñac Domecq.
Coñac González Byas.
Anís Favorito.
Anisete Díaz.

Aperitivo y Vermouth Martini Rossi.
Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

AVISO IMPORTANTE.—Gran Bar Reglero recomienda el vermouth Martini Rossi el más famoso en España y en el extranjero y garantiza en todo momento su procedencia.

Todos los días mariscos frescos.

Servicio para bodas y banquetes

De interés para los agricultores

Hasta la fecha el comercio de insecticidas y anticriptogámicos ha sido en España muy deficiente no solo por la carestía de los productos sino también por la dificultad y muchas veces imposibilidad de obtener algunas de ellos (como arseniados de plomo y calcio nicotina mixtura sulfocálcica, etc.) que son precisamente los más eficaces para la lucha contra las plagas del campo.

Aprovechándonos de estas circunstancias diversas casas, nacionales y extranjeras han inundado el mercado de específicos de composición secreta algunos con pretensión de panacea y que aun en los casos en que son realmente eficaces resultan a un precio elevadísimo que los hace antieconómicos para su empleo en Agricultura.

Tal estado de cosas ha venido siendo una dificultad grave para la difusión de los tratamientos contra las plagas y enfermedades de las plantas que tan cuantiosas pérdidas ocasionan a los agricultores.

A remediar estos inconvenientes tiende la recientemente constituida Sociedad «Productos Químicos Penta, S. A.» que por estar en relación directa con los más importantes Centros productores de Europa y América puede ofrecer a agrónomos y agricultores en condiciones de imposible competencia productos de composición garantizada eficaces y de fácil empleo y sin peligro de daños a las plantas por su exacta dosificación.

Cada plaga o enfermedad requiere su remedio adecuado y la S. A. Penta prepara las fórmulas más eficaces para su empleo inmediato con sola diluir las en agua.

Esta importante Sociedad establecida en Madrid tiene al frente de la misma a dos competentes Ingenieros agrónomos los señores Velando y Alferez no habra que son garantía suficientes para acrecentar el prestigio que de día en día va alcanzando la S. A. Penta cuyas oficinas se hallan instaladas en San Ignacio número 1.

El monumento a la Reina D.ª María Cristina.

La Junta provincial de Soria. Primera reunión

Atentamente convocados por el Presidente de la Junta Provincial de Soria, el Excmo. Sr. Conde de la Puebla de Valverde, asistimos ayer tarde a la primera reunión celebrada al efecto.

El Sr. Conde de la Puebla de Valverde dió cuenta a los reunidos de cuantos trabajos había realizado para nombramiento de la Junta Provincial, en la que tiene un puesto como vocal, el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, y otro puesto como Vicepresidente la Excelentísima Sra. Marquesa de Vista Alegre, digna esposa de D. Julio Piernas y Tineo

La Junta Provincial de Soria para recaudar fondos destinados al monumento a S. M. la Reina doña María Cristina, ha quedado así constituida.

Presidente, el Conde de la Puebla de Valverde.

Vicepresidente, la Sra. Marquesa de Vista Alegre.

Vocales, el Ilmo. Rd. Sr. Obispo de la Diócesis, Excmo. señor don Adolfo Rodríguez de Cela, señor Marqués de Vadillo, Sr. Marqués de Armendáriz, don Alejandro Martínez de Azagra, don Celestino García Verde, don Luis Posada y los Directores de «El Avisador», «Noticiero» y PORVENIR. Tesorero, D. Joaquín Castellarnau.

Secretario, don Félix Sánchez Malo.

La Junta, que encabezará con sus donativos la primera lista de suscripción ha de dirigir enseguida a todos los ciudadanos en solitud de donativos.

En el mismo sentido se dirigirá la Junta a los Ayuntamientos, Párrocos y demás personas salientes de los pueblos, para que cooperen a la suscripción con sus respectivas cuotas que en todos los casos han de ser precisamente voluntarias.

La suscripción en esta provincia quedará cerrada el día 15 de Abril.

La Junta Provincial de Soria ha de solicitar de los señores párrocos de nuestros pueblos sean ellos los encargados de admitir cuantos donativos se les entregue para luego remitir aquellas recaudaciones a cualquiera de los puntos que al final de estas líneas se detallan.

Es seguro que la suscripción en Soria y su provincia para erigir un monumento a la Reina doña María Cristina, alcanzará rápidamente importantes sumas de las que iremos dando cuenta a nuestros lectores.

Puntos de suscripción en Soria: Domicilio del señor Conde de la Puebla de Valverde.

Sra. Marquesa de Vista Alegre. Banco de España, señor Castellarnau.

Redacciones de «El Avisador Nmanantino», «Noticiero de Soria» y PORVENIR CASTELLANO.

RELOJERIA

SANTOS LISO

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Aceña SORIA

Relojes Omega, Cyma y Longines, para caballero y señora. Artículos para regalos. Los mejores precios. Los mejores artículos

LA DEL SOTO DEL PARRAL

Gran film español. Muy pronto en Soria.

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza
REGLERO.—SORIA

Teatro Principal.

El sábado próximo y el domingo estreno de preciosos programas cinematográficos y

Gran fin de fiesta

Debut de las jóvenes y bellas artistas

Hermanas Clavelinas (Bailarinas)

Nueva presentación de

Eugenio Blopis (Bailos)

Debut de la aplaudida cantonista

Pepita Fontela

Debut del conocido excéntrico

Ojivales

(Ventriloquia moderna)

A pesar de la grandiosidad del espectáculo las localidades se venderán a base de dos pesetas butaca.

Cálculos Mercantiles, Partida doble y Taquígrafía

Por el Profesor don Juan Barreiro (Título a Mérito) se dará un curso a grupo de alumnos no menor de diez.

Enseñanza eminentemente práctica, sin empleo de textos.

Informes e inscripciones:

PLAZA DE HERRADORES, 14.—4

Agencia M. Seseña

Noticias

El Comedor escolar

Ayer visitó el Comedor escolar de los niños pobres de Soria, la bella Marquesa de Vista Alegre.

Todos los días comen en esta benéfica institución, más de cien niños La comida la sirven las normalistas y niñas mayores de las Escuelas. Dos maestras presiden todos los días el reparto de las raciones de comida sana y nutritiva para los escolares.

La Exma Sra Marquesa de Vista Alegre fué acompañada por una Comisión del Patronato de Protección escolar, en su visita a esta benéfica institución obsequió a los niños con bombones y dió una espléndida cantidad en metálico.

Escuela Normal de Maestros

Se ha recibido en esta Escuela y está a disposición del interesado el Título de Maestro de D. Casiano Lecas Molinero, que deberá recogerlo personalmente, durante las horas de Oficina.

Viajeros

Ha llegado de Madrid nuestro respetable amigo el Excmo. señor Vizconde de Eza

Salió también para la Corte en uso de licencia por enfermedad el dignísimo Presidente de la Audiencia de esta provincia D. José María Rodríguez del Valle.

BAR "FORD"

Fausto Hortelano
Plaza Mayor 14.—SORIA
Cervezas y refrescos.
Café Expriés, 25 cts.
Licores de las mejores marcas
Vermouth:
Legítimo Cinzano o Rossi:

González Byass y C.ª

Jerez de la Frontera
VINOS DE JEREZ
VINOS DE OPO TO
Manzanilla de Sanlúcar
COÑAC JEREZANO

Gran taller de carpintería mecánica

DE LA VIUDA DE
Nicéforo Hernández
Puertas de Pró, 48 y 64.—SORIA
Molduras, Tarimas, Zócalos, Rodapiés, Cornisas, Balcones, Vertanas, y cuantos trabajos se relacionan con las obras en general.
Pongo en conocimiento del público en general que sigo trabajando lo mismo que en vida de mi querido esposo.

Cuántas veces el éxito de un libro depende de una cubierta bien hecha!!



Con cuánta frecuencia la venta de un artículo se debe a su buena presentación: una bonita etiqueta, un catálogo bellamente ilustrado, un anuncio, todo, un grabado!!

Editores, comerciantes, impresores, GRABADOS PERFECTOS en color o negro los confeccionan los talleres de

FOTOGABADO
ESPASA-CALPE, S. A.
Ríos Rosas, 24
MADRID

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.
TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10 0'40; id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores

Publicidad financiera, 0'80 línea.
ESQUELAS DE FUNERAL
En primera o segunda plana.
A dos columnas, 10 pesetas.—A tres 15.

ANUNCIOS:
En primera plana.
De una o cuatro líneas 2'00.—Línea del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10, 0'30 —Línea del cuerpo 12 0'35.

Reglero-Soria

NO... NO QUIERO NO ME GUSTA...
DAME EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR DOU QUE ES EL MAS SABROSO DE TOMAR...



Los niños lo toman como una golosina por que el ACEITE DOCTOR DOU es de HIGADO DE BACALAO, pero sin mal olor y de sabor agradable. Cada botita solo cuesta 3 75 pesetas.
En Farmacias y Centros de Específicos: Depósitos en Log. cñc: José L. de Araújo, Droguería y Farmacia.
En Zaragoza: RIVED Y CHOLZ.—S. A. Farmacéutica Aragonesa —Luciano Juste, S. A. en G. y principales almancenistas de España.
Concesionario: Ind. Titán S. A (Agencia) Calle Valencia 189 inf. Barcelona.

Débiles tomad el acreditado Elíxir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

ANIS "LAS CADENAS"
Hijos de Pablo Esparza.  Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadoles
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR **Herminio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70!
- SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo **Martini Rossi**
Cinzano

Fábrica de Gaseosas y Jarabes **LA NUMANTINA**

FORD
El automóvil universal
Agencia autoriza la
Neumáticos.-Mecánicas.-Accesorios.-
Taller de reparaciones
Gonzalo Ruiz.
TELÉFONO, 77.-SORIA

TALLERES TIPOGRAFICOS
DE
EL PORVENIR CASTELLANO
Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA
Confección de toda clase de impresos comerciales.
Impresos comerciales a varias tintas
Tartería, Recordatorios, Esquelas funerales,
Libros, Folletos, etc., etc.
Siempre precios equitativos.

Casa BELTRAN
Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates.
Especialidad en
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.
PEDRO BELTRAN

A. R. VALDESPINO Y HERMANO
JEREZ DE LA FRONTERA
AMONZILLADO INOCENTE.-XEREZ QUINA
Estas especialidades no se sirven a granel
Nuestro XEREZ QUINA es el más barato pero sí el mejor

Martín Blázquez
CANTERO-MARMOLISTA
Magallanes 28.- MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos-cruces. Especialidad en trabajos de barroquero pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos

Academia especial
de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña
Guadalupe de la Mata
En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.
Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, Soria.


LA PRIMERA MARCA: **VERMOUTH MARTINI & ROSSI**

Timoteo Ballesteros
SASTRE
Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varias veces al año

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
casa de la viuda
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante M. Asensio.—jadraque.

Cándido D. Aparicio
ESULTOR-MARMOLISTA
Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde, 6. MADRID

Señores Impresores
Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.—Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias —Fuente del Berro, 8, telef. 54-04

EL ANIS DE MODA
Anis Favorito
Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.
Francisco Díaz y Compañía,
CARINENA (ARAGON)

La Cervecera del Norte (S.A.) BILBAO
Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**
Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.
PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO
MARCELO REGLERO
SORIA


PROBADO Y EXIGIDO
LOS CAFES MARCA
Rey Wamba
AYUSO -- TOLEDO

Pescaderías Reglero. Despachos: Canalejas n.º 78.- Plaza de Abastos, cajón n.º 11.
Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.
LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Automóviles de alquiler
Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus
Siempre precios económicos.
Gabriel Liso
Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.
Dirección telegráfica AUTOMÓVILES

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
55 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA